DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BARBADOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA GESTIÓN FISCAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA CAUSADA POR LA COVID-19 EN BARBADOS II

(BA-L1056)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Gerardo Reyes-Tagle (IFD/FMM), jefe de equipo; Luis Alejos, Jessica Chamorro, Susana Román-Sánchez, Mariana Canillas y Laura Ospina (IFD/FMM); Javier Jiménez Mosquera (LEG/SGO); Naveen Jainauth-Umrao (VPC/FMP); Jennifer Doherty (CSD/CCS); y Cloe Ortiz de Mendivil, Janette Archer-Headley y Shamar Blenman (CCB/CBA).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

l.	DES	SCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	1
	A. B. C.	Antecedentes, problema abordado y justificación	17
II.	Est	RUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES	20
	A. B. C.	Instrumentos financierosRiesgos para las salvaguardias ambientales y sociales Otros riesgos y temas clave	21
III.	PLA	N DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	22
	A. B.	Resumen del plan de implementación	22 23
IV.	CAF	RTA DE POLÍTICA	23

ANEXOS

Anexo I Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo

Anexo II Matriz de Política

Anexo III Matriz de Resultados

ENLACES

REQUERIDOS

- 1. Carta de Política
- 2. Matriz de medios de verificación
- 3. Plan de seguimiento y evaluación

Opcionales

- 1. Matriz de Política comparativa
- 2. Brecha de género en Barbados
- 3. Análisis sobre el cambio climático

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BDC Banco de Desarrollo del Caribe

BERT Plan de Recuperación y Transformación Económica de Barbados BEST Barbados Economic and Sustainable Transformation Programme

[programa de empleo y transformación sostenible]

BRA Barbados Revenue Authority [Dirección General Impositiva de Barbados]

FMI Fondo Monetario Internacional

HOPE Home Ownership Providing Energy [programa de viviendas asequibles

con uso eficiente de la energía]

IVA impuesto al valor agregado

MFEI Ministry of Finance, Economic Affairs and Investment [Ministerio de

Finanzas, Asuntos Económicos e Inversiones]

MIPYME micro, pequeña y mediana empresa

NIS National Insurance Scheme [Sistema Nacional de Seguro]
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS Organización Mundial de la Salud

PBP préstamo programático en apoyo de reformas de política

PIB producto interno bruto

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PYME pequeña y mediana empresa

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN DEL PROYECTO

BARBADOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA GESTIÓN FISCAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA CAUSADA POR LA COVID-19 EN BARBADOS II (BA-L1056)

Términos y condiciones financieros						
Prestatario Facilidad de Financiamiento Flexible ^(a)						
Gobierno de Barbados			Plazo de amortización:	20 años		
Organismo ejecutor			Período de desembolso:	12 meses		
Ministerio de Finanzas, Ası	untos Económico	s e	Período de gracia:	5,5 años ^(b)		
Inversiones (MFEI)			Tasa de interés:	Basada en SOFR		
Fuente	Monto (US\$)	%	Comisión de crédito:	(c)		
BID (Capital Ordinario):	100.000.000	100	Comisión de inspección y	(c)		
			vigilancia:			
			Vida promedio ponderada:	12,75 años		
Total:	100.000.000	100	Moneda de aprobación:	Dólar estadounidense		
		Esqu	ema del proyecto			

Objetivo/descripción del proyecto: El objetivo general de desarrollo es fortalecer la eficiencia y la eficacia de la política pública y la gestión fiscal en Barbados para atender la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19. mediante el diseño y la implementación de medidas de política efectivas y fiscalmente responsables. Los objetivos específicos de desarrollo son (i) promover la disponibilidad y ejecución oportuna de recursos públicos para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19; (ii) fortalecer el efecto anticíclico de la política fiscal mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables e incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica; y (iii) promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la

Esta es la segunda operación de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (PBP) que consta de dos préstamos contractualmente independientes, pero técnicamente vinculados.

Condiciones contractuales especiales previas al primer y único desembolso: El primer y único desembolso de los recursos del préstamo del Banco estará condicionado al cumplimiento de los compromisos de reformas de política que se describen en la Matriz de Política (Anexo II), la Carta de Política y las condiciones establecidas en el contrato de préstamo (párrafo 3.4).

Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna. Alineación estratégica

· ····································								
Desafíos ^(d) :	SI ⊠	PI □	EI 🗆					
Temas transversales ^(e) :	GE □ y DI □	CC ⊠ y ES □	IC ⊠					

- (a) En virtud de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1), el prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones al calendario de amortización, así como conversiones de moneda, de tasas de interés, de productos básicos y de protección frente a desastres. Al considerar esas solicitudes, el Banco tendrá en cuenta factores de carácter operativo y de gestión de riesgos.
- (b) En virtud de las opciones de amortización flexible de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF), se puede modificar el período de gracia a condición de que no se excedan la vida promedio ponderada original y la fecha de amortización final indicadas en el acuerdo de préstamo.
- (c) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.
- (d) SI: inclusión social e igualdad; PI: productividad e innovación; EI: integración económica.
- (e) GE: igualdad de género y DI: diversidad; CC: cambio climático y ES: sostenibilidad ambiental; IC: capacidad institucional y Estado de derecho.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 Esta es la segunda y última operación del préstamo programático en apoyo de reformas de política (PBP). La primera operación, aprobada por el Banco en diciembre de 2020 (5168/OC-BA por US\$120 millones), dio apoyo a la respuesta inmediata de Barbados ante la emergencia sanitaria y la crisis económica, que consistió en un paquete completo y oportuno alineado con el Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) y con las acciones de emergencia del gobierno, que incluyeron medidas de estímulo sanitario, social, fiscal y financiero1. El impacto económico sin precedentes de la crisis sanitaria exigió aplicar un enfoque flexible para establecer las prioridades de política fiscal y reformas. En definitiva, la respuesta ante la pandemia llevó al gobierno a reducir su meta de saldo primario a -1% del producto interno bruto (PIB) en el ejercicio 2020/2021 (frente a un superávit de 6% del PIB previsto antes de la pandemia). El presupuesto para el ejercicio 2021/2022 preveía un superávit primario de aproximadamente 0,25% del PIB, que reflejaba una situación económica aún débil y las necesidades de gasto corriente al persistir las repercusiones de la conmoción causada por la COVID-19.
- 1.2 La operación actual sigue brindando apoyo al Gobierno de Barbados para procurar la disponibilidad y la ejecución oportuna de recursos a fin de contener nuevas olas de la pandemia de COVID-19 y promover la recuperación económica y fiscal en el mediano plazo mediante la aplicación de políticas que fomenten el crecimiento con equidad y sostenibilidad fiscal.

1. Contexto macroeconómico²

1.3 Desde 2008, el crecimiento en Barbados ha sido lento, con una tasa promedio anual del PIB real de -0,5% (2008-2019). Los recurrentes déficits fiscales y la deuda elevada y creciente (que pasó de 61,3% en el ejercicio 2000/2001 a 158,3% en el ejercicio 2017/2018) generan una trayectoria fiscal insostenible. Las reservas internacionales se redujeron a US\$205,7 millones (el equivalente de cinco semanas de cobertura de importaciones)³. En este contexto, el gobierno lanzó en 2018 el Plan de Recuperación y Transformación Económica de Barbados (BERT) con el objeto de restablecer la sostenibilidad fiscal y de la deuda (mediante la reestructuración de la deuda)⁴, incrementar las reservas internacionales y promover un crecimiento económico sostenido. El BERT fue el punto de anclaje

Estas medidas incluyeron el gasto en insumos médicos, la compra de medicamentos, el fondo de préstamos para el pago del impuesto al valor agregado (IVA), el fondo para cubrir salarios para las pequeñas empresas, el fondo de inversión en hoteles pequeños, el programa de empleo y transformación sostenible (BEST), el fondo para el desarrollo agrícola, el programa de supervivencia para hogares, el programa de prestaciones por interrupción de actividades para trabajadores por cuenta propia, el programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE), el estímulo a las artes creativas y el programa de asistencia ante la COVID-19.

Salvo indicación en contrario, los datos macroeconómicos se extrajeron de las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, octubre de 2022.

³ El ejercicio fiscal en Barbados se extiende del 1 de abril al 31 de marzo.

Véase Barbados' 2018-19 Sovereign Debt Restructuring—Sea Change?, <u>Documento de Trabajo del FMI N.º 20/34</u>.

- de un programa de cuatro años en el marco del Servicio Ampliado del FMI, aprobado en octubre de 2018⁵.
- 1.4 En los inicios de la pandemia, la economía se frenó debido a las restricciones de movilidad dispuestas a principios de 2020. El PIB real cayó un 13,7% ese año y la tasa de desempleo alcanzó el 25%. El gasto público se incrementó para proteger a los más vulnerables, mientras que los ingresos disminuyeron a causa de las restricciones de la COVID-19, por lo que el saldo fiscal primario se revirtió de un superávit del 6,2% en el año anterior a un déficit del 1% del PIB (véase el Cuadro 1). El coeficiente deuda/PIB se disparó al 147% del 123,2% en el ejercicio 2019/2020. Antes de la COVID-19, se avanzaba conforme a lo previsto dentro del marco del Servicio Ampliado del FMI, pero luego se ajustaron las metas cuantitativas y los parámetros de referencia estructurales registraron retrasos.
- 1.5 La economía se está recuperando y se pronostica un crecimiento del 10,5% para finales de 2022. Aunque están lejos de los niveles previos a la COVID-19, las llegadas de turistas vienen aumentando y en el primer semestre de 2022 alcanzaron el 43% del nivel de 2019. Según las previsiones, el desempeño fiscal mejorará y, de acuerdo con el presupuesto para el ejercicio 2022/2023, se contempla que el saldo fiscal primario ascenderá al 1% del PIB y que el coeficiente deuda/PIB decrecerá en forma sostenida (véase el Cuadro 1)⁶. Fuera de la deuda a corto plazo, las necesidades de financiamiento para el ejercicio 2022/2023 ascienden a US\$414,6 millones, equivalentes al 7,1% del PIB⁷.
- 1.6 Aunque se considera que el Servicio Ampliado del FMI ha tenido éxito, algunas reformas no se concretaron debido a las medidas anticíclicas que impuso la pandemia⁸. El Gobierno de Barbados y el FMI están negociando un nuevo acuerdo para establecer un programa trienal subsiguiente que estará basado en el anterior y hará especial hincapié en la adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia⁹.

El programa finalizó el 30 de septiembre de 2022 y los desembolsos totales ascendieron a US\$435 millones. El Banco ayudó al gobierno a recuperar la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico brindándole apoyo presupuestario para fortalecer las políticas de estabilización macroeconómica y fiscal mediante la aprobación de una operación de financiamiento especial para el desarrollo (SDL) por un monto de US\$100 millones (4656/OC-BA) de noviembre de 2018) y un PBP por US\$80 millones (4987/OC-BA) de marzo de 2020).

⁶ Ministerio de Finanzas de Barbados (2022), Estimaciones 2022-2023.

⁷ De los cuales US\$175 millones corresponden al servicio de la deuda externa.

Particularmente las reformas a la ley del sistema público de pensiones, la introducción de una ley para establecer una regla fiscal y una reforma más profunda de las empresas estatales. (FMI, 2022), Seventh Review Under the Extended Fund Facility Arrangement, Informe de País del FMI N.º 22/176 (junio de 2022).

⁹ El nuevo programa del Servicio Ampliado del FMI se complementará con un programa del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad, que proporcionará financiamiento para apoyar las actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el país y el objetivo de Barbados de lograr una transición hacia una economía de base totalmente renovable para 2030 (FMI, 2022), comunicado de prensa N.º 22/325.

Cuadro 1. Indicadores económicos seleccionados

Indicadores económicos	Proyecciones							
indicadores economicos	2019	2020	2021	2022	2023			
Crecimiento del PIB real (variación	-1,3	-13,7	0,7	10,5	5,0			
porcentual)								
Tasa de desempleo (%)	10,1	21,3	14,5	10,8	10,0			
Inflación (promedio del período en %)	4,1	2,9	3,0	9,9	8,2			
Balanza en cuenta corriente (% del PIB)	-3,1	-6,9	-11,5	-10,0	-8,7			
Ejercicio	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024			
Ingreso total (% del PIB)	30,7	29,9	28,9	29,6	29,1			
Ingreso tributario (% del PIB)	28,6	28,0	27,2	27,9	27,4			
Gasto total (% del PIB)	26,9	34,7	33,7	32,7	29,9			
Gasto corriente (% del PIB)	25,1	31,6	29,6	28,6	26,4			
Saldo fiscal (% del PIB)	3,7	-4,8	-4,8	-3,2	-0,8			
Saldo fiscal primario (% del PIB)	6,2	-1,0	-0,9	1,0	3,5			
Deuda (% del PIB)	123,2	147,0	135,4	117,9	110,0			

Fuente: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2022.

- 1.7 La respuesta de la política fiscal durante la pandemia se centró en brindar apoyo al sistema de salud y medios de supervivencia a hogares y empresas gravemente afectados. El Cuadro 1 muestra el gran aumento registrado en el gasto total entre los ejercicios 2019/2020 y 2021/2022 al reanudarse el servicio de la deuda comercial externa y el gasto vinculado a la COVID-19. La pandemia tuvo serias repercusiones en la situación de las finanzas públicas, ya que el superávit fiscal del 3,7% en el ejercicio 2019/2020 se revirtió a un déficit del 4,8% en el ejercicio 2021/2022¹⁰. Los principales desafíos que enfrentó Barbados durante la pandemia fueron (i) la insuficiencia de los recursos presupuestarios y financieros asignados al sector de la salud para enfrentar la crisis; (ii) la salvaguardia de fondos para unidades de prestación de servicios y para insumos médicos; (iii) el mantenimiento de la transparencia en el uso de los recursos entregados como parte de la respuesta ante la crisis y en la presentación de informes; y (iv) problemas con la continuidad de las operaciones de las empresas ante la escasez de personal¹¹.
- 1.8 Aunque esta respuesta ha sido crucial para apoyar la actividad económica, solo dificultará aún más la reanudación del proceso de consolidación fiscal en Barbados. El principal desafío en materia fiscal que el gobierno enfrentará en la era pospandemia será regresar a la tan necesaria orientación fiscal, destinando recursos financieros al sector de la salud para que los casos de COVID-19 se mantengan bajo control y se refuerce la calidad del gasto mediante una reevaluación de los programas de política implementados durante la pandemia¹². Lo que es más importante aún, conforme los países de todo el mundo intentan reactivar el crecimiento, las políticas fiscales de Barbados necesitan fomentar la estabilidad y el crecimiento económico en el corto y mediano plazo.
- 1.9 En este contexto, el Gobierno de Barbados solicitó al Banco apoyo financiero para hacer frente a la pandemia y respaldar la necesaria sostenibilidad fiscal.

¹⁰ FMI (2022).

¹¹ <u>Discurso del Trono de 2020</u> y Ministerio de Finanzas, Asuntos Económicos e Inversiones (MFEI, 2021).

¹² FMI (2021) y FMI (2022).

2. La pandemia y la crisis sanitaria

- 1.10 Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, Barbados actuó con iniciativa y tomó medidas para enfrentar el incremento de casos y las tensiones sobre el sistema de salud. Primero, tras declarar una emergencia de salud pública en marzo de 2020, la respuesta del gobierno se focalizó en poner en práctica medidas de aislamiento obligatorio y toques de queda para detener la propagación del virus, además de disponer el uso obligatorio de mascarillas, el seguimiento de contactos y la cuarentena, alentar el distanciamiento físico, limitar las reuniones públicas y establecer instalaciones médicas suplementarias¹³. Tras estas medidas se dispuso la suspensión de la mayoría de los vuelos internacionales hasta finales de julio de 2020, lo que implicó dejar al país con servicios mínimos de transporte internacional y solo centrados en el transporte de carga.
- 1.11 El gobierno implementó medidas para agilizar la capacidad de respuesta hospitalaria incrementando el número de establecimientos para el aislamiento, la capacidad de análisis en el laboratorio de salud pública Best Dos-Santos, la cantidad de personal, los equipos e insumos médicos¹⁴. Estas acciones preventivas fueron fundamentales para el manejo de la pandemia. No obstante, a medida que evolucionó, la tasa de ocupación de camas superó la capacidad. Hubo escasez de médicos, enfermeros y suministros clínicos.
- 1.12 Tras la última ola de contagios que registró su punto máximo en agosto de 2022, Barbados viene reduciendo los casos de forma continua y actualmente declara el menor número de casos activos diarios de los últimos 12 meses¹⁵. Por lo tanto, el gobierno ha cambiado el enfoque de su política de salud de la contención a la prevención, aumentando la vacunación, el autodiagnóstico y el autocuidado¹⁶. Aunque la vacunación sigue siendo una de las herramientas principales para manejar la transformación de pandemia a endemia, alrededor del 57% de la población del país ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19, que registra altos niveles en los países del Caribe, pero todavía está por debajo de la meta de vacunación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 70%¹¹. Según la información más reciente, hay 103.014 nuevos casos¹³ y 560 fallecimientos confirmados¹٩.

El distanciamiento social y el aislamiento se convirtieron en medidas esenciales de la respuesta de salud pública en todo el mundo, ya que se demostró que desaceleran la transmisión de la enfermedad y retrasan la demanda de servicios médicos (Matrajt y Leung, 2020).

Se ha demostrado que los recursos físicos, financieros y humanos disponibles para los hospitales son un importante factor determinante del número de pacientes fallecidos a causa de la COVID-19 (Janke et al., 2021).

¹⁵ Our World in Data.

Las pruebas, la vacunación y las restricciones de contacto son intervenciones complementarias eficaces para reducir el número de contagios (Gabler et al., 2022).

¹⁷ Blog del Banco Mundial (julio de 2022).

¹⁸ Johns Hopkins Coronavirus Resource Center.

¹⁹ OMS (27 de octubre de 2022).

3. Retos de política pública y gestión fiscal durante la pandemia

- 1.13 La primera operación de esta serie programática apoyó la reorientación de recursos para atender mejor las necesidades de salud inmediatas. Para ello, se implementó el Programa de Prevención y Control de la COVID-19, aprobado para asegurar la disponibilidad de medicamentos y equipo sanitario para enfrentar la crisis sanitaria y de personal de salud en Harrison Point. Este programa asignó inicialmente US\$9 millones para el ejercicio 2021/2022; tras una revisión de las estimaciones se aumentó el presupuesto a US\$31 millones para atender el aumento de la demanda de insumos y materiales (del 335%), de gastos operativos (del 516%) y de los pagos de incentivos al personal de salud (del 311%). Además, los hospitales Harrison Point y Queen Elizabeth fueron reacondicionados para incrementar el nivel promedio de ocupación del 56% al 74%. Por otra parte, se actualizó la zona de aislamiento terciario en Harrison Point con dos generadores de oxígeno y otras instalaciones críticas, lo que permitió una mejor atención médica. En general, el gasto fiscal en salud relacionado con la COVID-19 representó el 1% del PIB en el ejercicio 2020/2021 y el 0,8% en el ejercicio 2021/2022²⁰.
- 1.14 La segunda operación de la serie de préstamos programáticos se centra en la asignación de recursos presupuestarios al sector de la salud a fin de
 - (i) Manejar las consecuencias sanitarias de la COVID-19. Durante la pandemia, el desafío derivado de la insuficiencia de reactivos afectó la provisión en tiempo real de resultados confirmatorios de las pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR). El Ministerio de Salud y Bienestar continúa destinando fondos a la adquisición de reactivos para cumplir los requisitos de pruebas para esta segunda operación.
 - (ii) Alcanzar el nivel requerido de servicios de salud para manejar y suprimir futuros casos de COVID-19. Para esta segunda operación, se mantiene la condición. No obstante, dado que la ola mortal de la pandemia está decreciendo rápidamente, el presupuesto del Ministerio de Salud y Bienestar para el ejercicio 2022/2023 se ha reducido y se tomaron las siguientes decisiones de política: (a) cerrar la unidad de intervención en cuarentena; (b) interrumpir los servicios de traslado de pacientes con resultado positivo en la prueba rápida de antígenos desde los centros de pruebas de Gymnasium y Queens Park Steel Shed; y (c) redistribuir al personal de Harrison Point y de la unidad de intervención en cuarentena a través del sector de la salud para reforzar los servicios de atención primaria y hospitalaria.
 - (iii) Efectuar posibles aumentos de personal de salud en Harrison Point para apoyar las medidas contra la COVID-19. Para esta segunda operación, el establecimiento continúa atendiendo pacientes, pero, debido a un cambio en la política sanitaria, ahora solo se atienden aquellos que están moderada o gravemente enfermos. Los pacientes levemente enfermos reciben atención a través del programa de

-

FMI (2021). Barbados: Sixth Review Under the Extended Arrangement Under the Extended Facility, and Request for Modification of Performance Criteria. Comunicado de prensa e Informe del personal técnico.

aislamiento domiciliario, lo que permite reducir la carga de personal e insumos adicionales en el establecimiento St. Lucy.

4. La pandemia y su incidencia en los ingresos de hogares y empresas

- 1.15 Las medidas de distanciamiento social y otras medidas de confinamiento, necesarias durante la fase inicial de la crisis sanitaria para salvar vidas, generaron un mayor desempleo y la pérdida de ingresos familiares por la disminución de las actividades económicas en sectores clave como el de la hotelería y los servicios²¹. A diferencia de los países desarrollados, que cuentan con sistemas de seguridad social consolidados, en América Latina y el Caribe estos sistemas son inadecuados e ineficientes, en parte debido a los altos niveles de mano de obra informal (se calcula que asciende al 53% de la fuerza laboral, es decir, unos 140 millones de trabajadores). Este alto grado de informalidad está muy concentrado en los hogares pobres y de bajos ingresos²². En Barbados, la pandemia agravó las dificultades financieras en los hogares²³. Durante los primeros meses, en más del 20% de los hogares de bajos y medianos ingresos al menos uno de sus miembros había perdido el empleo y en el 31% de los casos un miembro del hogar no lograba encontrar empleo²⁴.
- 1.16 Como parte de la primera operación, Barbados instituyó medidas de protección social para amortiguar el impacto en las personas vulnerables con base en sus programas de protección social^{25,26}. Las medidas están integradas a un plan económico de cinco partes para brindar apoyo al bienestar, estímulos a las artes creativas²⁷ y programas de supervivencia para hogares²⁸. A continuación se describen los programas sociales más importantes dirigidos a proteger el ingreso de los hogares vulnerables durante la pandemia:
 - (i) El programa de supervivencia para hogares. La pérdida de puestos de trabajo y la reducción de ingresos siguen siendo frecuentes en Barbados y afectan aproximadamente al 55% de la población y al 88% de los barbadenses de ingresos más bajos²⁹. Esta situación afecta en forma desmedida a los hogares cuyos ingresos provienen de los sectores de turismo y hotelería, comercio a muy pequeña escala, mano

²¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020).

²² J. M. Salazar-Xirinachs y J. Chacaltana (2018).

²³ La tasa de pobreza en los hogares de Barbados fue del 17,5% en 2016 (BID, 2017) y la tasa de pobreza individual, del 19,3% en 2010 (Consulta del Artículo IV del FMI, 2021).

²⁴ BID (2021).

²⁵ Barbados ofrece acceso universal a los servicios sociales por medio de un sistema de salud y educación públicas (gratuito en el punto de servicio), el NIS y una amplia gama de programas de asistencia social.

La ampliación de las prestaciones por desempleo durante la pandemia fue eficaz para compensar las pérdidas de ingresos y benefició mayormente a los trabajadores de menores ingresos, mientras que el desincentivo para trabajar derivado de estas medidas se considera que fue reducido (Ganong et al., 2022).

Este sector es crucial para enaltecer los valores sociales, culturales y económicos de Barbados.

Programa de Estabilización Económica de Barbados. El plan incluye (i) apoyo a hogares vulnerables; (ii) un programa de empleo, inversión y supervivencia empresarial; (iii) un programa de obras de capital público y privado; (iv) mayor autosuficiencia alimentaria; y (v) medidas de carácter no fiscal.

²⁹ Caribbean COVID-19 Food Security and Livelihoods Impact Survey Report: Barbados, mayo de 2021.

de obra informal o asistencia externa y a los más jóvenes. En el marco del Sistema Nacional de Seguro (NIS), los trabajadores del sector formal cuentan con el respaldo del fondo de prestaciones por desempleo. En el ejercicio 2021/2022 se creó un programa de supervivencia para hogares por valor de US\$10 millones para cubrir un aumento del 40% de las transferencias monetarias en el Departamento de Bienestar, que cubrió a los hogares que no tenían derecho a las prestaciones por desempleo del NIS. Asimismo, el gobierno contribuyó al programa de adopción de familias.

- (ii) Adopción de familias. El gobierno realizó una inversión financiera inicial de US\$6 millones en el programa. Además, se instó a contribuir a los barbadenses con ingresos superiores a US\$500.000 y a las empresas que pudieran aportar, con lo que se obtuvieron fondos adicionales por más de US\$17,2 millones. El objetivo inicial del programa en 2020 fue ofrecer asistencia financiera a 1.500 de los hogares más vulnerables del país y se han atendido necesidades de supervivencia básicas para comprar alimentos, medicamentos y material escolar y pagar servicios públicos y alquileres. A septiembre de 2022, 2.700 hogares vulnerables habían recibido apoyo del programa³⁰.
- (iii) Paquete de estímulo para artistas y atletas. El fondo de subvención a las artes creativas para enfrentar la COVID-19 es un programa de estímulo destinado a los profesionales del deporte y las artes creativas entre julio y octubre de 2020 para la producción de contenido digital relacionado con el entretenimiento y el entrenamiento³¹. El fondo de US\$1 millón fue anunciado por la Primera Ministra Mia Mottley en el Congreso en su cierre del debate sobre el presupuesto de gastos en marzo de 2020³².
- (iv) Programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE). Este programa se constituyó en noviembre de 2020 como una empresa estatal bajo la órbita del Ministerio de Vivienda, Tierras y Mantenimiento³³ y se puso en marcha oficialmente en abril de 2021. Para esta segunda operación, el programa sigue en funcionamiento y, con un presupuesto de US\$125 millones, su objetivo es ayudar a más de 1.000 hogares con ingresos inferiores a US\$2.000 mensuales a construir o adquirir vivienda propia a precios asequibles. Como parte de la promoción del crecimiento verde, el gobierno tiene previsto que todos los hogares sean energéticamente eficientes y se alimenten de energía solar³⁴. El gobierno conserva el derecho de uso del techo de la vivienda para instalar un sistema fotovoltaico por 20 años. La electricidad generada se vende a la red nacional y al cabo de 20 años

Fuente: MFEI, datos administrativos del programa, 2022.

³¹ National Cultural Foundation Barbados.

Servicio de información del Gobierno de Barbados (junio de 2020).

³³ Servicio de información del Gobierno de Barbados (junio de 2022).

³⁴ Discurso del Trono 2020.

la titularidad del sistema fotovoltaico se restituye al propietario, lo que le permite contar con otros 5 a 10 años de utilidad del sistema antes de su reemplazo. En junio de 2022, se terminaron las tres primeras viviendas y actualmente hay más de 50 en construcción³⁵ (para el final del ejercicio se habrán construido 201 soluciones de vivienda).

1.17 En el Cuadro 2 se presenta una lista de programas económicos sociales y empresariales que el gobierno puso en marcha durante la pandemia, junto con su estado actual³⁶. Como parte de la segunda operación, el gobierno realizará una evaluación de los programas para medir el avance y la cobertura de beneficiarios alcanzada.

Cuadro 2. Estado de los programas y medidas implementados por el Gobierno de Barbados para hacer frente a la emergencia causada por la COVID-19

Medidas y programas	Estado	Justificación
Programa de supervivencia para hogares	En curso	El programa se puso en marcha antes de la pandemia y se mantiene activo, pero se retiró la asignación suplementaria de recursos presupuestarios para enfrentar la COVID-19.
Adopción de familias	En curso	Se prorrogó debido a las condiciones económicas actuales.
Paquete de estímulo a artistas y atletas	Finalizado	No hay asignación de recursos presupuestarios adicionales para el ejercicio 2022/2023.
Programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE)	En curso	Actualmente en ejecución.
Programa de prestaciones por interrupción de actividades para los trabajadores por cuenta propia	Finalizado	No hay asignación de recursos presupuestarios adicionales para el ejercicio 2022/2023.
Fondo destinado a cubrir salarios para pequeñas y medianas empresas (PYME)	Finalizado	No hay asignación de recursos presupuestarios adicionales para el ejercicio 2022/2023.
Aplazamiento de las contribuciones del empleador al NIS	Finalizado	No hay asignación de recursos presupuestarios adicionales para el ejercicio 2022/2023.
Apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades empresariales en línea	En curso	Medida contemplada para la segunda operación.

Fuente: MFEI, 2022.

_

³⁵ Hope Inc

Como se muestra en el Cuadro 2, algunos programas destinados a proporcionar apoyo temporal a hogares y empresas durante la pandemia caducaron tras cumplir sus objetivos. No obstante, el gobierno continúa apoyando a los grupos vulnerables por medio de los programas sociales regulares que están disponibles.

- 1.18 Una política eficaz para proteger los ingresos de los hogares durante las crisis es apoyar a las empresas donde trabajan los miembros de esos hogares³⁷, como una forma de evitar la pérdida generalizada de puestos de trabajo y las guiebras³⁸. La fuerte caída de las ventas también crea problemas de liquidez para las empresas, en muchos casos exacerbadas por la interrupción de la cadena de pagos. Estos problemas de liquidez tienden a afectar con más gravedad a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) dado su acceso limitado al financiamiento. En América Latina y el Caribe, este problema de liquidez puede ser más serio que en los países desarrollados debido a la elevada proporción de empresas informales, lo que dificulta el acceso al financiamiento. Los últimos datos disponibles indican que hay más de 10 millones de micro y pequeñas empresas (con 50 empleados o menos) en América Latina y el Caribe y estas empresas emplean el 47% de la fuerza laboral de la región³⁹. En el caso de Barbados, se calculó que en 2015 existían 9.651 empresas formales, que absorbían una mano de obra de 100.450 empleados. Aproximadamente el 96,3% de esas empresas eran MIPYME y empleaban al 60,7% de la fuerza de trabajo⁴⁰.
- 1.19 En la primera operación, el gobierno aprobó una serie de medidas para ayudar a las empresas, a saber:
 - (i) Programa de prestaciones por interrupción de actividades. Trabajadores por cuenta propia (registrados y al corriente con las obligaciones del NIS) afectados por la pandemia cobraron US\$750 mensuales entre abril y mayo de 2020, con un presupuesto total de US\$10 millones para el programa⁴¹.
 - (ii) Fondo destinado a cubrir salarios para micro y pequeñas empresas. El fondo, que fue aprobado en el ejercicio 2021/2022, proporcionó US\$250 por mes y por empleado, hasta un máximo de cinco empleados, durante dos meses. Se aprobaron y desembolsaron subsidios para moras en el pago de alquileres y servicios públicos domiciliarios, el reemplazo del inventario de productos perecederos y no perecederos, la renovación de espacios para respetar el distanciamiento social y la provisión de equipo de protección personal, incluida la instalación de termómetros y unidades de desinfección. El fondo desembolsó US\$220.000 a 48 clientes⁴².

Organización Internacional del Trabajo (2011). A review of global fiscal stimulus.

Los planes de retención de puestos de trabajo fueron eficaces para evitar que aumentara el desempleo y, al mismo tiempo, mitigar las dificultades financieras para las empresas (OCDE, 2020).

³⁹ Thematic Labor Overview. *Small Enterprises, Large Gaps. Employment and Working Conditions in Micro and Small Enterprises in Latin America and the Caribbean.* Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo (2015).

Lashley y Moore (2016). The State of Small Business in Barbados, estudio encargado por la Dirección de Pequeñas Empresas. En 2015, 3,7% del empleo formal en el sector privado correspondía a las actividades agrícolas, 21% a la industria y 75,2% a los servicios. En cuanto a la distribución de las empresas: 5,8% eran empresas agrícolas, 16,6% empresas industriales y 77,3% empresas del sector de los servicios.

⁴¹ Fuente: MFEI, datos del programa administrativo de 2022.

⁴² Fuente: MFEI, datos del programa administrativo de 2022.

- (iii) Aplazamiento de las contribuciones del empleador al NIS. Este programa permitió a las empresas aplazar por tres meses el pago de las contribuciones de los empleadores al NIS (en 2020), siempre que retuvieran al menos el 75% de sus trabajadores. Esta medida de asistencia se prorrogó por otros tres meses en vista de la prolongación de las condiciones de crisis⁴³ y contribuyó a disminuir la presión inmediata sobre el flujo de efectivo de las empresas en el punto de máxima incertidumbre durante la pandemia.
- 1.20 Si bien estas medidas proporcionaron apoyo a los hogares y empresas a raíz de la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia, se necesitan medidas adicionales para respaldarlos efectivamente en el período posterior. En la segunda operación, el gobierno, a través de Barbados Agency for Micro Enterprise Development Ltd. (FundAccess), ha apoyado la recuperación de las empresas y sigue trabajando para ayudar al sector de las PYME. Las actividades finalizadas son las siguientes: todas las solicitudes de préstamos y subsidios se realizan íntegramente en línea⁴⁴, los turnos son en línea, las entrevistas se llevan a cabo a través de plataformas digitales y se distribuyeron subsidios de asistencia para la recuperación ante la COVID-19⁴⁵. En las actividades en curso se incluyen el diseño y la instalación de un sistema de incorporación de clientes, de manera que los solicitantes puedan hacer el seguimiento de sus solicitudes a través del proceso, y la capacitación en gestión de la continuidad ante desastres naturales, que se está realizando en línea.
- 1.21 Del mismo modo, en el caso de los hogares es necesario mejorar la focalización de los programas sociales, en particular con respecto a grupos vulnerables específicos⁴⁶. Para comenzar a abordar este tema, el gobierno aprobó un sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales, que mejorará la rastreabilidad de los beneficiarios de los programas sociales y, por ende, proporcionará información clave para focalizar mejor los grupos vulnerables⁴⁷. Además, las tecnologías digitales son esenciales para reducir los costos y agilizar y facilitar las actividades del gobierno, lo que genera beneficios en términos de inclusión, eficiencia e innovación⁴⁸. La burocracia es un costo para las empresas y las personas, ya que reduce la productividad y la innovación⁴⁹. Según una encuesta reciente realizada por Transparency International y el BID⁵⁰, un ciudadano de Barbados dedica un promedio de 4,8 horas para realizar una transacción pública, un nivel que es

Veintidós de las 25 solicitudes recibidas de empleadores para aplazar los pagos de contribuciones realizaron el aplazamiento por tres meses entre marzo y junio de 2020. Un empleador aplazó los pagos en los meses de julio y septiembre de ese año.

Las empresas se seleccionan por orden de recepción de las solicitudes y la elegibilidad se determina en función de su información financiera.

⁴⁵ Hasta la fecha, se ha aprobado y desembolsado la suma de US\$430.000 a 48 clientes.

⁴⁶ PNUD, UNICEF y ONU Mujeres (2020).

⁴⁷ Para ver un análisis sobre este tema y los factores de éxito basados en datos mundiales, consulte McKinsey (2019).

⁴⁸ Banco Mundial (2016), Dividendos Digitales: Informe sobre el desarrollo mundial.

⁴⁹ Ciccone, A. et al. (2007), Red Tape and Delayed Entry, Journal of the European Economic Association.

⁵⁰ BID, Wait No More: Citizens, Red Tape and Digital Government - Caribbean Edition. De próxima publicación.

superior al promedio del Caribe (4,3 horas) y el segundo más elevado en esa región, después de Guyana (5,9 horas).

5. Las finanzas públicas durante la recuperación en el período posterior a la pandemia

- 1.22 Si bien las perspectivas de crecimiento mundial siguen siendo muy inciertas, ya que todavía perduran los efectos de la pandemia de COVID-19, la invasión rusa en Ucrania debilita el crecimiento mundial y genera una presión adicional al alza sobre los precios, sobre todo de los alimentos y la energía. Según las previsiones, la economía de Barbados crecerá un 11,2% en 2022, gracias a la recuperación del turismo, aunque los riesgos para las perspectivas de crecimiento siguen siendo altos y tienden a un deterioro de la situación. El país enfrenta el riesgo de que se prolongue la pandemia, se intensifique la invasión rusa en Ucrania, que podría redundar en un mayor aumento de los precios mundiales de los productos básicos, y que se produzcan desastres naturales reiterados, agravados por el cambio climático⁵¹.
- 1.23 En el frente fiscal, las autoridades cumplieron la meta del saldo primario para el ejercicio 2021/2022 (reducir el déficit a 1% del PIB). Algunos impuestos, como el impuesto a los ingresos personales y el impuesto al valor agregado (IVA), tuvieron desempeño en el ejercicio 2021/2022 comparado con el meior ejercicio anterior debido a una modesta recuperación económica, pero estas mejoras se vieron mitigadas por una disminución de la recaudación del impuesto a la renta empresarial en el sector de empresas internacionales. La limpieza de cenizas tras las erupciones volcánicas y la reconstrucción de viviendas tras el paso del huracán Elsa en 2021 representaron el 0,5% del PIB. Por su parte, los gastos relacionados con la COVID-19 se mantuvieron elevados en torno al 2% del PIB debido a la dotación de personal suplementario y los centros de pruebas y vacunación adicionales52. A pesar de las dificultades económicas y fiscales, los esfuerzos de consolidación fiscal del gobierno están avanzando, por lo que será posible lograr los objetivos fiscales de mediano y largo plazo (meta de deuda). En diciembre de 2021, y como parte de la segunda operación, las autoridades aprobaron una regla fiscal de procedimiento, que comprende un ancla de deuda y que exigiría que la deuda pública descienda a un nivel numérico para una fecha que se ha de determinar en el marco fiscal, así como una trayectoria del saldo primario coherente con el ancla de deuda.
- 1.24 La primera operación de la serie programática brindó apoyo al Gobierno de Barbados para la aprobación del consejo de empleo e inversiones, al que se le encomendó la tarea de apuntalar la recuperación económica y fiscal mediante la reactivación del crecimiento impulsado por el sector privado en múltiples sectores estratégicos y la modernización de la economía en el contexto de la COVID-19 y después de la pandemia⁵³. El consejo está conformado por diferentes comités que se dedican a los ámbitos de transformación industrial, transformación digital,

_

FMI (2022). Séptima revisión en el marco del Servicio Ampliado del FMI, Informe de país del FMI N.º 22/176 (junio de 2022).

⁵² Ídem.

⁵³ Servicio de información del Gobierno de Barbados (2020).

comercio minorista y servicios, finanzas y seguros, y comercio exterior y logística. En el transcurso de los años, el gobierno fue creando múltiples mecanismos para apoyar a las MIPYME en los sectores agropecuario, turismo, manufactura y servicios. Estos mecanismos serán cruciales en el período posterior a la COVID-19. Además, el Gobierno de Barbados se comprometió a seguir avanzando en la mejora del entorno empresarial. En la segunda operación, se presentará un informe de avance de las medidas priorizadas por el consejo de empleo e inversiones que incluya los desafíos y próximos pasos.

- 1.25 Con relación al cambio climático, y como parte de la segunda operación, el gobierno dispuso vacaciones fiscales en los impuestos al consumo y el IVA sobre los vehículos eléctricos por un plazo de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2022⁵⁴ y elaboró un proyecto de plan fiscal y de cambio climático. Se prevé que los incentivos verdes para la adopción de vehículos eléctricos aumentarán la proporción de vehículos híbridos y eléctricos importados con el objeto de reducir el porcentaie de emisiones del sector de transporte (alrededor del 30%) y fomentar el logro de la meta de contribución determinada a nivel nacional principal del país que es ser el primer estado insular del mundo 100% ecológico y libre de combustibles fósiles para 2030⁵⁵. Asimismo, el plan concebido por el gobierno formaliza las actividades actualmente realizadas en asociación y se prevé que incluya un presupuesto integral para el cambio climático y que refuerce los procesos de gestión de riesgos, incluida la introducción de una modalidad de gestión financiera pública ecológica y la adopción de medidas que alienten las inversiones del sector privado en infraestructura resiliente al cambio climático y proyectos de energía renovable⁵⁶.
- 1.26 Experiencia del Banco en la región y lecciones aprendidas. El Grupo BID ha proporcionado apoyo a la región durante diversas crisis para mitigar sus efectos inmediatos y diseñar reformas para el período de recuperación. Desde el inicio de la pandemia, el Banco ha aprobado 18 operaciones por un valor de US\$3,520 billones entre operaciones de emergencia y otras de gestión fiscal y política pública. La serie programática fue una de las primeras en las que el Banco brindó apoyo para responder ante la pandemia, en el contexto de la Propuesta para la Respuesta de Gobernanza del Grupo BID Frente al Brote Pandémico de la COVID-19 (documento GN-2996). El Banco también apoya a los países en sus procesos de reforma para mejorar la política y la administración tributarias, la calidad del gasto público y el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal⁵⁷. Además, posee experiencia en otras situaciones de emergencia, como la restauración de

Se ha demostrado que las exenciones del IVA y del impuesto sobre la compra constituyen una herramienta eficaz para incentivar el uso de vehículos eléctricos (Hardman et al., 2017).

⁵⁵ Actualización de la contribución determinada a nivel nacional de Barbados, 2021.

⁵⁶ Comunicado de prensa del FMI (septiembre de 2022).

Los programas de préstamos en apoyo de reformas de política (PBL) incluyen el Programa de Profundización de la Reforma Fiscal en Colombia (4552/OC-CO, aprobado en 2018 por US\$600 millones), Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal en Costa Rica (4819/OC-CR, aprobado en 2019 por US\$350 millones) y Programa de Finanzas para el Desarrollo Sostenible en Paraguay (4667/OC-PR, aprobado en 2018 por US\$300 millones). El presente proyecto continúa reformas clave iniciadas en la última operación, como la implementación de la facturación electrónica y la propuesta de realizar evaluaciones de impacto para reforzar los datos sobre su eficacia en términos de cobranzas.

la infraestructura de servicios básicos en zonas afectadas por terremotos⁵⁸. Con respecto a la COVID-19, entre las lecciones aprendidas en el diseño de las operaciones se destacan (i) la flexibilidad y simplificación de los procesos de preparación, que incluye incorporar buenas prácticas en la respuesta ante la emergencia; (ii) la focalización en la respuesta ante la crisis causada por la pandemia, mediante reformas para consolidar la sostenibilidad fiscal y la recuperación económica en el período posterior a la pandemia, lo que incluye la reducción del apoyo temporal para los ingresos de los hogares y empresas; y (iii) asistencia técnica multisectorial para elaborar planes y reformas para promover el crecimiento incluyente, con base en los mejores datos empíricos disponibles y en coordinación con otros organismos internacionales.

- 1.27 Brechas y desafíos pendientes. La primera y segunda operaciones de este programa brindaron apovo a la respuesta del Gobierno de Barbados ante la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia de COVID-19 y establecieron medidas importantes para ayudar en la recuperación económica y fiscal en el período posterior. Sin embargo, hay otros retos que será necesario afrontar. En el corto y mediano plazo, el país enfrenta tres desafíos que pueden tener un impacto negativo en la actividad económica y la sostenibilidad fiscal. Primero, el crecimiento económico tras la pandemia dependerá de la plena recuperación del sector turístico59. Segundo, si la guerra rusa contra Ucrania se intensifica, los precios mundiales de los productos básicos podrían aumentar aún más y acrecentar las presiones inflacionarias en Barbados, reduciendo así el crecimiento y generando presiones sobre la sostenibilidad fiscal⁶⁰. Por último, el aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres naturales debido al cambio climático también representa un riesgo para la recuperación económica del país⁶¹. Las reformas estructurales y la inversión pública estratégica para incrementar la resiliencia ante el cambio climático pueden contribuir a abordar estos tres desafíos. El gobierno también está trabajando en la evaluación de los riesgos fiscales integrales, incluidos los vinculados al cambio climático, para mitigar estas dificultades⁶².
- 1.28 Apoyo técnico del Banco en el país y lecciones aprendidas. A través de la operación de cooperación técnica de apoyo a clientes <u>ATN/OC-16484-BA</u>, aprobada en 2017 por un monto US\$170.000 y desembolsada en su totalidad, el Banco respaldó el fortalecimiento de la política de ingresos del gobierno mediante una serie de estudios sobre las implicaciones de la reforma de la ley de ingresos

En 2016, el Banco proporcionó apoyo a Ecuador para restaurar la infraestructura y los servicios básicos en las zonas afectadas por un terremoto por medio de diversos instrumentos (operación EC-X1014 aprobada en 2014 por US\$300 millones, operación 3751/OC-EC aprobada en 2016 por US\$19,72 millones, operación 3906/OC-EC aprobada en 2017 por US\$60 millones y operación ATN/JF-15752-EC aprobada en 2016). Otros ejemplos comprenden el apoyo brindado a Haití en 2010 y a El Salvador tras el terremoto de 2001.

⁵⁹ FMI (2022).

⁶⁰ En vista de que el dólar de Barbados tiene una paridad fija con el dólar estadounidense, la apreciación de este último puede afectar la competitividad del país en el sector turístico, limitando así el crecimiento económico y los ingresos públicos (FMI, 2022).

⁶¹ FMI (2022).

⁶² Ídem.

de 2019 y la estimación de los gastos tributarios. También brindó apoyo a la implementación del grupo de trabajo interministerial del gobierno para mejorar las proyecciones fiscales.

- 1.29 El Banco respaldó la diversificación y el crecimiento de la economía con el objeto de formular un marco de políticas integrado y un plan de acción estratégico para apoyar el crecimiento de las empresas privadas que operan en la economía azul, incluidas empresas de propiedad de mujeres (operación de cooperación técnica de apoyo a clientes ATN/CO-17589-BA, aprobada en 2019 por un monto de US\$300.000 y desembolsada en un 61%). Por otra parte, por medio de la operación ATN/CN-17624-RG, el Banco está ayudando a cuatro empresas manufactureras exportadoras y algunas empresas turísticas a adoptar tecnología de vanguardia con el fin de fomentar su competitividad. La principal lección de estas intervenciones es la importancia de complementar el apoyo técnico con una mayor capacidad del Estado para diseñar, formular y poner en práctica reformas de políticas.
- 1.30 Valor agregado del Banco. El respaldo proporcionado por el Banco al gobierno fue pertinente durante la crisis de la COVID-19 y comprendió apoyo financiero (párrafo 1.31) y asistencia técnica (párrafo 1.27). En materia de sostenibilidad de los ingresos, capacitó a personal del Ministerio de Finanzas y del Banco Central sobre técnicas de modelos de equilibrio general para evaluar mejor el impacto de las reformas tributarias (véase la operación ATN/OC-16484-BA). En cuanto al cambio climático, el Banco apoyó una agenda de reformas más amplia, que incluye la actualización de la primera contribución determinada a nivel nacional para Barbados⁶³ (operación ATN/MC-17416-RG) y la consecución de una de las metas mediante el diseño y la aprobación de una garantía en apoyo de reformas de política (operación 5568/OC-BA), que ha ayudado a reducir los costos de endeudamiento del país al generar un ahorro de US\$50 millones, los cuales se asignaron íntegramente al nuevo fondo fiduciario de conservación denominado Fondo de Sostenibilidad Ambiental de Barbados.
- 1.31 Complementariedad con otras operaciones del Banco. Este programa es congruente con la Propuesta para la Respuesta de Gobernanza del Grupo BID Frente al Brote Pandémico de la COVID-19 (documento GN-2996), ya que forma parte del apoyo del Banco a sus países miembros prestatarios en la adopción de políticas fiscales encaminadas a mitigar los efectos de la crisis sanitaria y aliviar las repercusiones económicas. Con el fin de apoyar la respuesta del gobierno. este programa coordinará actividades con fondos de un programa de crédito global destinado a salvaguardar el tejido productivo y el empleo, que proporcionará US\$30 millones para apoyar la respuesta inmediata y a mediano plazo ante la COVID-19 promoviendo una mayor productividad de las MIPYME. Asimismo, el Programa de Modernización del Sector Público de Barbados (4920/OC-BA, aprobado en 2019 por un monto de US\$40 millones, actualmente en ejecución y desembolsado en un 18,7%) está financiando la renovación de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones del gobierno, un sistema de gestión de documentos y registros digitales, y servicios comunes para transacciones digitales. En el marco de este programa podrá ponerse en

⁶³ Updated NDC of Barbados, 2021.

práctica un sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales en el segundo tramo. Con esta coordinación se busca aprovechar sinergias para acrecentar el impacto de las intervenciones del Banco. El Banco también prestará apoyo por medio de una operación de cooperación técnica regional (ATN/OC-18057-RG) para fortalecer la gestión fiscal, que fue aprobada en junio de 2020. El objetivo de esta operación es respaldar a los gobiernos de los países del Caribe, a nivel nacional y subnacional, en sus esfuerzos por fortalecer la eficiencia, eficacia y equidad de la política y la gestión fiscales para poder responder ante la emergencia económica y social causada por la COVID-19.

- 1.32 Apoyo financiero para responder ante la pandemia. En lo que respecta a la asistencia financiera internacional para hacer frente a las demandas financieras del ejercicio 2022/2023, el Gobierno de Barbados está solicitando apoyo financiero de instituciones multilaterales por un monto total de US\$175 millones. Esto incluye un paquete de apoyo presupuestario de US\$126 millones del BID, que incluye esta operación (US\$100 millones) y desembolsos de US\$26 millones de un programa de inversión del BID, US\$20 millones (operación BA-L1053) de respaldo presupuestario adicional del FMI y US\$1 millón del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). Respecto de la parte que falta financiar, se prevén desembolsos adicionales del programa del FMI y el gobierno está en tratativas para obtener un préstamo del Banco Mundial.
- 1.33 Coordinación con otros donantes. Durante la preparación de esta operación, el Banco se comunicó con el FMI, el BDC y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con el fin de compartir información y coordinar acciones y actividades. Trimestralmente consulta con el FMI y el BDC para evaluar las necesidades de financiamiento y el avance realizado en el marco del Servicio Ampliado del FMI. En la ejecución del programa habrá un proceso de colaboración con entidades multilaterales y donantes, que incluirá un diálogo sobre la coordinación técnica y actividades conexas. Además, el próximo programa del FMI muy probablemente incluirá temas relacionados con el cambio climático en los que el Banco ha trabajado a fondo en Barbados. Mientras el gobierno sigue negociando con el FMI, el apoyo del Banco ha permitido fortalecer su posición como el primer país de América Latina y el Caribe que accede al Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad, que se continuará acrecentando con el aporte del Banco y que creará resiliencia ante perturbaciones externas y asegurará un crecimiento sostenible mientras Barbados busca estabilidad en la balanza de pagos en el largo plazo.
- 1.34 Alineación estratégica. El programa es congruente con la segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y está alineado con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, al aplicar medidas que aseguran que se mantengan los servicios esenciales de salud con el fin de superar la crisis sanitaria y brindar apoyo para mantener niveles mínimos de ingresos y bienestar en la población más vulnerable a la COVID-19. El programa también está en consonancia con los temas transversales correspondientes a (i) capacidad institucional y Estado de derecho, dado que fortalecerá la política y la gestión fiscales para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social al ayudar a promover la transparencia y la integridad de los programas implementados durante la pandemia COVID-19 de —la evaluación de esos programas permitirá al gobierno informar a los

ciudadanos acerca del avance y los resultados— así como una mayor capacidad para atender las necesidades de la población a través del sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales y abordar los temas de capitalización y estructurales del NIS; y (ii) cambio climático, porque financiará medidas de mitigación del cambio climático en el programa HOPE. Conforme al enfoque conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento del financiamiento climático, el 14,06% del total de recursos del BID para esta operación corresponde a actividades de mitigación del cambio climático, lo cual contribuye a la meta que se ha fijado el BID de que el 30% de las aprobaciones anuales correspondan a financiamiento relacionado con el clima. La operación contribuye al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) a través de estos indicadores: (a) MIPYME financiadas, (b) países con política y gestión tributaria y del gasto fortalecidas; y (c) organismos con tecnología digital y capacidad de gestión fortalecidas.

- 1.35 El programa también está alineado con (i) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en lo que respecta al fortalecimiento de la gestión del sector público y la administración tributaria; (ii) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en lo que respecta al fortalecimiento de la gestión del sector público y la administración tributaria; (iii) el Documento de Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-8) en lo que se refiere al fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la calidad del gasto público, la equidad fiscal y la inclusión social. Esto incluye mejoras en la administración tributaria para fortalecer las capacidades de la Dirección General Impositiva de Barbados (BRA) y la Aduana para hacer cumplir las leyes vigentes y la nueva regla fiscal de procedimiento; (iv) el Documento de Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11), ya que reducirá los costos comerciales tradicionales y los costos normativos conexos a través de la nueva ley de aduanas y el proyecto de ley de incentivos fiscales: (v) el Documento de Marco Sectorial de Salud (GN-2735-7), dado que apoya el desafío de la sostenibilidad financiera y fiscal en el gasto en el sector de la salud; y (vi) el Documento de Marco Sectorial de Trabajo (GN-2741-12), ya que destaca la necesidad de crear sistemas de seguridad social incluyentes, equitativos y sostenibles. La operación también está en consonancia con la Estrategia de País del Grupo BID con Barbados 2019-2023 (GN-2953-1), en cuanto al objetivo estratégico de apoyar la consolidación fiscal con medidas de contención del gasto e incremento del ingreso. Por último, la operación está incluida en la Actualización del Anexo III del Informe sobre el Programa de Operaciones de 2022 (GN-3087-2).
- 1.36 Consideraciones sobre género. Según las Naciones Unidas, Barbados ha logrado algunos avances satisfactorios en el fomento de los derechos y la igualdad de las mujeres (véase el enlace opcional 2). Más del 83% de los marcos jurídicos promueven, imponen o vigilan el cumplimiento de la igualdad de género en el marco del indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que se refiere a desarrollo incluyente, prosperidad compartida y trabajo decente, la proporción de la población de mujeres que supera la edad legal de jubilación y que recibe una jubilación es del 61% (en la población masculina es del 66%), mientras que la tasa de desempleo de las mujeres es menor que la de los hombres (7,3% frente a 9,5%). Según las previsiones actuales, las mujeres viven más que

los hombres, hasta los 80 años, frente a 78 años en el caso de los hombres. La tasa de alfabetización en ambos grupos es la misma (99,6%). La proporción de mujeres en cargos gerenciales es mayor que la de los hombres (45,9% frente a 43,2%). En consecuencia, dado que no hay una brecha de datos o pruebas ofrecidas por el gobierno sobre un problema sistémico por abordar y que, por el contrario, predomina la participación femenina en el mercado laboral y el acceso a condiciones de vida decentes, la operación no incluye una medida sobre género entre las condiciones de la Matriz de Política.

B. Objetivo, componentes y costo

- 1.37 **Objetivo.** El objetivo general de desarrollo es fortalecer la eficiencia y la eficacia de la política pública y la gestión fiscal en Barbados para atender la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, mediante el diseño y la implementación de medidas de política efectivas y fiscalmente responsables. Los objetivos específicos de desarrollo son (i) promover la disponibilidad y ejecución oportuna de recursos públicos para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19; (ii) fortalecer el efecto anticíclico de la política fiscal mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables e incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica; y (iii) promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la pandemia.
- 1.38 Esta es la segunda operación de una serie de PBP que consta de dos préstamos contractualmente independientes, pero técnicamente vinculados. Con relación a los activadores originales definidos en la primera operación, esta segunda operación ha introducido los siguientes cambios (la matriz comparativa provee detalles adicionales):
 - (i) La condición de política indicativa 2.1(iii) en el marco de la primera operación se modificó de acuerdo con el cambio en la gestión de la política de salud. En vista de que los casos críticos de COVID-19 han disminuido, el Gobierno de Barbados actualizó su estrategia de política de salud para atender las nuevas olas de casos.
 - (ii) La condición de política indicativa 3.2 (i) en el marco de la primera operación, "puesta en marcha de un mecanismo de rehabilitación turística por valor de BDS\$200 millones", se ha eliminado porque la medida fue incorporada y ejecutada a través del programa BEST, aprobado en 2020.
 - (iii) La condición de política 3.2 (ii)(b) se modificó para reflejar el nombre oficial del proyecto de ley.
 - (iv) La condición de política 4.1 (iii) se modificó para reflejar el instrumento de política correcto a través del cual el gobierno realizará los cambios oficiales como parte de la presentación de las enmiendas a la legislación CAP.67B de Barbados.
 - (v) La condición de política indicativa 4.1 (iii)(a), en el marco de la primera operación, "simplificar la estructura arancelaria" se incluyó como condición nueva en el punto 4.1(iv). Se requiere esta modificación porque la gobernanza de la estructura arancelaria es competencia de la ley de aduanas y no de la legislación CAP.67B.

- (vi) La condición de política 4.1(iii)(c) se incluyó para dar debida cuenta de la modificación legal al reglamento de incentivos fiscales que se hará como parte de la reforma de la legislación CAP.67B.
- (vii) La condición de política 4.1(v) se ajustó dado que la legislación barbadense permite incorporar la regla fiscal mediante un procedimiento, sin necesidad de tramitar una ley. Este cambio no afecta los objetivos de la política. Además, el Gobierno de Barbados decidió no incorporar en la elaboración de la regla fiscal una cláusula de excepción en caso de desastres naturales.
- (viii) Las condiciones de política 4.1 (vii) y 4.1 (viii) se incluyeron en esta operación para fortalecer la adaptación al cambio climático.
- 1.39 El programa se divide en los siguientes componentes:
- 1.40 Componente 1. Estabilidad macroeconómica. El objetivo de este componente es asegurar el mantenimiento de un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa establecidos en la Matriz de Política y en la <u>Carta de</u> Política sectorial.
- 1.41 Componente 2. Fortalecimiento de la política pública y la gestión fiscal para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19. Esta operación se centrará en asegurar la disponibilidad oportuna de recursos financieros para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19: (i) manejar las consecuencias sanitarias de la COVID-19; (ii) alcanzar el nivel requerido de servicios de salud para manejar o suprimir futuros casos de COVID-19; y (iii) efectuar posibles aumentos de personal de salud para apoyar las medidas contra la COVID-19.
- 1.42 Componente 3. Fortalecimiento de la política pública y la gestión fiscal para atender la crisis económica. Este componente fortalecerá el efecto anticíclico de la política pública mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables durante la crisis sanitaria y económica. Para ello (i) se realizará un informe de evaluación de la ejecución de todos los programas enumerados en los puntos 3.1(i) a 3.1(iv) de la Matriz de Política para la primera operación programática, con el objeto de medir su desempeño y los objetivos alcanzados64; y (ii) se aprobará un sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales. Las políticas diseñadas para fortalecer el efecto anticíclico de la política fiscal mediante la introducción temporal de medidas que incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica son las siguientes: (i) evaluación del desempeño del mecanismo de prestaciones por interrupción de actividades para los trabajadores por cuenta propia; (ii) apoyo a la recuperación económica en el período posterior a la pandemia mediante (a) un programa de apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades

_

Los programas mencionados son el programa de supervivencia para los hogares, el programa de adopción de familias, el paquete de estímulo a artistas y atletas y el programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE).

empresariales en línea⁶⁵ y (b) un proyecto de ley de desarrollo industrial sostenible finalizado y aprobado por el Gabinete; (iii) elaboración de un plan para abordar temas de capitalización y estructurales del NIS; y (iv) determinación de la necesidad de prorrogar o poner fin al aplazamiento de las contribuciones del empleador al NIS en el período posterior a la pandemia.

1.43 Componente 4. Fortalecimiento económico y fiscal para el período posterior a la pandemia. Este componente coordina medidas de sostenibilidad fiscal, mejora la recaudación y refuerza la gestión de la inversión pública de acuerdo con su objetivo de promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la pandemia. Esta segunda operación de la serie programática apoyará la aplicación de las siguientes medidas: (i) presentación de un informe de avance de las medidas priorizadas por el consejo de empleo e inversiones; (ii) aprobación del proyecto de ley de aduanas; (iii) presentación de modificaciones a la legislación CAP.67B de Barbados66 con el fin de adoptar medidas para (a) fortalecer la recaudación de ingresos tributarios; (b) reducir los gastos tributarios; y (c) actualizar el reglamento de incentivos fiscales; (iv) simplificación, por orden jurídica, de la estructura arancelaria en virtud de la ley de aduanas; (v) fortalecimiento de la gestión macrofiscal elaborando una regla fiscal de procedimiento: (vi) realización de mejoras integrales en la administración tributaria a fin de fortalecer las capacidades de BRA y la Aduana para hacer cumplir las leyes vigentes; (vii) aprobación de vacaciones fiscales en los impuestos al consumo y el IVA sobre los vehículos eléctricos por un plazo de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2022; y (viii) aprobación de un proyecto de plan fiscal y de cambio climático.

C. Indicadores de resultados clave

- 1.44 Los resultados previstos del programa se incluyen en la Matriz de Resultados (Anexo III). Los indicadores de resultados son los siguientes: (i) presupuesto asignado al sector de la salud; (ii) empresas beneficiadas por un programa de apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades empresariales en línea; y (iii) puesta en práctica de las acciones priorizadas por el gobierno a partir de las recomendaciones emitidas por el consejo de empleo e inversiones.
- 1.45 **Análisis económico.** Con base en las recomendaciones de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) en la Revisión de la Evaluabilidad de los

Según datos de encuestas empresariales realizadas a nivel mundial, hasta el 70% de las PYME han intensificado el uso de tecnologías digitales debido a la COVID-19. No obstante, en vista del contexto en el que se ha producido este cambio, muchas empresas no cuentan con el apoyo adecuado para planificar bien esta transición, que incluye cómo seleccionar los sistemas digitales apropiados e implantar las protecciones y la seguridad pertinentes para asegurar la continuidad de las actividades empresariales (OCDE, 2021).

DERECHOS, IMPUESTOS Y OTROS PAGOS (EXENCIONES) de la legislación de Barbados. Ley para tomar ciertas medidas de previsión con el fin de eximir a personas, empresas o emprendimientos del pago de impuestos y derechos y otras imposiciones (Capítulo 67B).

Proyectos del Banco de 2011⁶⁷ y en los hallazgos de la Revisión de las prácticas y normas de evaluación de los PBP que realizó el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación (ECG), en el que participan las oficinas de evaluación independientes de los bancos multilaterales de desarrollo⁶⁸ y según lo dispuesto en el párrafo 1.3 de la Revisión de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo para Operaciones con y sin Garantía Soberana (GN-2489-5), que señala que es innecesario hacer un análisis de la eficiencia en el uso de los recursos financieros⁶⁹, se determinó que no se realizará un análisis económico para este tipo de préstamo, tal como se informó al Directorio Ejecutivo. En consecuencia, esta operación de préstamo no incluye un análisis económico y no se contempla realizar ningún análisis de este tipo a efectos de medir la evaluabilidad en la Matriz de Efectividad en el Desarrollo del programa.

1.46 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de la segunda operación de la serie programática son los ciudadanos de Barbados, en particular los de los sectores más vulnerables, debido a los efectos sociales positivos de las medidas de política concebidas con el fin de incrementar los recursos disponibles para responder ante la crisis sanitaria en apoyo de la prestación de mejores servicios de salud pública. Además, la protección de los ingresos de los hogares y de la liquidez de las empresas, así como las medidas para reactivar la economía, ayudarán a aminorar las repercusiones de la crisis en el bienestar de los ciudadanos del país, sobre todo los de bajos ingresos. Por último, el Gobierno de Barbados también se beneficiará de esta operación, ya que podrá contar con más recursos disponibles para aplicar políticas públicas encaminadas a mitigar el impacto de la crisis sanitaria y económica.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos financieros

2.1 Dimensionamiento. Esta es la segunda operación de una serie programática que consta de dos préstamos contractualmente independientes, pero técnicamente vinculados, de conformidad con las disposiciones de las Directrices sobre Preparación y Aplicación de Préstamos en Apoyo de Reformas de Política (CS-3633-2). Se escogió la modalidad programática porque (i) promueve el diálogo político permanente entre el Banco y el Gobierno de Barbados con el objetivo de brindar apoyo continuo durante la pandemia y en el período posterior; (ii) facilita la adaptación en función de las lecciones aprendidas y las conclusiones de la ejecución de la primera operación, en un momento de gran incertidumbre

Actualmente, el puntaje de la sección de análisis económico se calcula utilizando el valor máximo que se obtiene del análisis de costos y beneficios y del análisis de la eficacia en función de los costos. Sin embargo, ninguno de estos dos análisis es aplicable a los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (documento RE-397-1).

Normas de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público. Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación, Grupo de trabajo sobre evaluación del sector público, Edición revisada 2012. Febrero de 2012.

Según el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación, los PBP deben evaluarse en función de su pertinencia, efectividad y sostenibilidad. La eficiencia no se incluye como criterio porque el volumen de un préstamo de este tipo está relacionado con la brecha de financiamiento del país, independientemente de los beneficios del proyecto.

- debido a la pandemia; y (iii) facilita la formulación, el ajuste y la puesta en práctica de planes de recuperación económica y fiscal, con miras a reanudar el crecimiento con equidad y sostenibilidad fiscal en el período posterior a la pandemia.
- 2.2 Programa de desembolsos. El monto de esta operación asciende a US\$100 millones, que se financiarán con cargo al Capital Ordinario del Banco y se entregarán en un único desembolso. Este monto está justificado por las necesidades financieras del sector público y no tiene ninguna relación con el costo de las reformas del programa, lo cual es coherente con el párrafo 3.27 (b) del documento CS-3633-2. Esta operación representa aproximadamente el 24% de las necesidades de financiamiento del Gobierno de Barbados para el ejercicio 2022/2023.

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

- 2.3 No se prevé que este PBP genere efectos adversos significativos directos en el medio ambiente y los recursos naturales del país; por lo tanto, se excluye del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID (documento GN-2965-23), de conformidad con las disposiciones de su párrafo 4.7.
- 2.4 El programa apoyará el fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia de la política pública y la gestión fiscal a través de condiciones de política. De acuerdo con la Unidad de Servicios Socioambientales del Banco, no será necesario realizar una evaluación ambiental y social, pero se hará un seguimiento de las salvaguardias.

C. Otros riesgos y temas clave

- 2.5 Riesgo económico-financiero (mediano-alto). Si persisten las perturbaciones externas negativas, ya sea por la aparición de una nueva variante de la COVID-19, desastres climáticos o la incertidumbre económica mundial a raíz de la invasión rusa en Ucrania, podría ser necesario mantener el gasto de emergencia, lo que afectaría las medidas dirigidas a contener el gasto, reducir las erogaciones especiales y promover la recuperación fiscal. Por otra parte, el contexto adverso podría atentar contra los esfuerzos del gobierno para llevar adelante o revertir las reformas necesarias, lo que tendrá un impacto negativo en su sostenibilidad fiscal. El nuevo programa del Servicio Ampliado que está negociando el gobierno con el FMI ayudará a afianzar las reformas propuestas en esta segunda operación y, además, permitirá continuar la agenda de cambio climático del gobierno que cuenta con el apoyo total del Banco (párrafo 1.30). Por otra parte, el Banco seguirá dialogando con el gobierno y otras organizaciones internacionales (párrafo 1.33) para buscar otras medidas que contribuyan a la recuperación fiscal y económica en Barbados.
- Riesgo institucional (mediano-alto). Un segundo riesgo relacionado con la duración incierta de la pandemia es la capacidad del gobierno para retirar totalmente las medidas temporales de protección social financiadas en la primera operación. El Gobierno de Barbados adoptó medidas para mitigar este riesgo, ya que redujo, limitó o retiró algunos de los beneficios temporales. No obstante, las prórrogas de algunos programas constituirán un desafío para la situación de las finanzas públicas. Aunque este riesgo no se puede mitigar dentro del programa, el Banco mantendrá un diálogo permanente con el gobierno para hacer un seguimiento del tema y brindar el apoyo técnico y el asesoramiento que sean

- necesarios. Asimismo, y como parte del nuevo acuerdo con el FMI, el gobierno mantiene su estrategia de comunicación con la población y le brinda información sobre todas las medidas de reformas que se adoptan.
- 2.7 **Riesgo de sostenibilidad.** La mayoría de las condiciones enumeradas en esta operación se han cumplido. El Banco hará un seguimiento, en conjunto con el gobierno, de las condiciones que se han de presentar para consideración y aprobación del Parlamento. La sostenibilidad de estas condiciones se reforzará con el reciente acuerdo a nivel del personal técnico del FMI suscrito por el gobierno para un nuevo programa en el marco del Servicio Ampliado, cuyo objetivo es mantener y fortalecer la estabilidad macroeconómica en un entorno más propenso a las perturbaciones reforzando la sostenibilidad fiscal y continuando y ampliando la implementación de la agenda de reformas estructurales.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

A. Resumen del plan de implementación

- Prestatario. El prestatario será Barbados, que ejecutará el programa a través del MFEI.
- 3.2 **Organismo ejecutor.** El organismo ejecutor será el MFEI, que asumirá la responsabilidad técnica de la ejecución del programa y acuerda (i) actuar, por sí mismo o por medio de un funcionario designado, como enlace oficial con el Banco y presentar informes y pruebas de cumplimiento de las condiciones de la operación, así como cualquier otro informe que el Banco le solicite, de conformidad con los plazos y términos acordados; (ii) promover acciones para alcanzar los objetivos de política definidos en el programa; y (iii) recopilar, asentar y presentar al Banco todos los datos, indicadores y parámetros de medición que ayuden al Gobierno de Barbados y el Banco a dar seguimiento, medir y evaluar los resultados del programa.
- 3.3 **Mecanismo de coordinación.** El MFEI mantendrá un diálogo permanente con el Ministerio de Salud y Bienestar, el NIS, la BRA y la Aduana, así como otros organismos gubernamentales pertinentes que pongan en marcha los programas respaldados por la primera y segunda operación de este programa, con el fin de asegurar una sólida disponibilidad de recursos y facilitar los procedimientos administrativos. El Banco coordinará reuniones de seguimiento en línea para proporcionar apoyo técnico al país si fuera necesario y para dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de política que se incluyeron como parte de esta operación.
- 3.4 Condiciones contractuales especiales previas al primer y único desembolso. El primer y único desembolso de los recursos del préstamo del Banco estará condicionado al cumplimiento de los compromisos de reformas de política que se describen en la Matriz de Política (Anexo II), la Carta de Política y las demás condiciones establecidas en el contrato de préstamo.

B. Resumen del plan de seguimiento de resultados

- 3.5 **Seguimiento.** El seguimiento del programa consiste en la verificación de las medidas de política acordadas (<u>plan de seguimiento y evaluación</u>). El organismo ejecutor y el Banco se reunirán regularmente para dar seguimiento a los resultados de la operación y prever y resolver dificultades técnicas relacionadas con la ejecución de la operación. El organismo ejecutor presentará al Banco toda la información necesaria para medir el cumplimiento de las metas del programa y proporcionará información puntual sobre el avance hacia el logro de esas metas.
- 3.6 **Evaluación.** La estrategia de evaluación consistirá en (i) un análisis ex ante y ex post del desempeño de los indicadores de resultados e impacto incluidos en la Matriz de Resultados; (ii) una revisión de la teoría del cambio de la intervención; (iii) una revisión bibliográfica de los datos empíricos sobre la efectividad de intervenciones similares en contextos comparables; y (iv) una evaluación cualitativa para obtener información complementaria sobre la manera de atribuir los resultados obtenidos al programa. Las principales preguntas de la evaluación tienen por objeto determinar si las políticas aplicadas ayudaron o no a alcanzar los objetivos del programa (plan de seguimiento y evaluación). Además, se preparará un informe de terminación del programa (PCR). El informe de terminación y la evaluación ex post se realizarán al final de la ejecución de esta segunda operación.

IV. CARTA DE POLÍTICA

4.1 La <u>Carta de Política</u> reitera el compromiso del gobierno nacional con los objetivos y acciones previstos en el programa. Además, el Banco y el Gobierno de Barbados acordaron una Matriz de Política en la que se describen las acciones de política que corresponden a esta operación.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo							
Resumen	BA-L1056						
I. Prioridades corporativas y del país							
1. Prioridades Estratégicas del Grupo BID e Indicadores del CRF							
Retos Regionales y Temas Transversales	-Inclusión Social e Igualdad -Cambio Climático -Capacidad Institucional y Estado de Derecho						
Nivel 2 del CRF: Contribuciones del Grupo BID a los Resultados de Desarrollo	-Países con política y ges	nnas empresas financiadas (#) tión tributaria y del gasto fortalecidas (#) dades gerenciales y de tecnología digital reforzadas (#)					
2. Objetivos de desarrollo del país							
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2953-1	Apoyar la consolidación fiscal con medidas de contención del gasto e incremento del ingreso					
Matriz de resultados del programa de país	GN-3087-2	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2022.					
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)							
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable					
3. Evaluación basada en pruebas y solución		7.4					
3.1 Diagnóstico del Programa	2.5						
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	1.6						
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.3 N/A						
Análisis económico ex ante Evaluación y seguimiento	8.3						
5.1 Mecanismos de Monitoreo	8.3 4.0						
5.2 Plan de Evaluación	4.3						
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación							
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad	Medio Alto						
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		N.A.					
IV. Función del BID - Adicionalidad							
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales							
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Administración financiera: Tesorería.					
No-Fiduciarios							
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:							
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto							

Nota de valoración de la evaluabilidad:

El objetivo general de la propuesta es fortalecer la eficiencia y eficacia de la política pública y la gestión fiscal en Barbados en respuesta a la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19, mediante el diseño e implementación de medidas de política efectivas y fiscalmente responsables. Para lograr este objetivo, se propone trabajar en tres áreas: (i) la disponibilidad y ejecución oportuna de los recursos públicos para responder a la crisis sanitaria; (ii) el efecto contra cíclico de la política fiscal a través de la introducción temporal de medidas para proteger los ingresos de los hogares vulnerables y aumentar la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica; y (iii) promover la recuperación económica y fiscal durante el período post pandemia. El proyecto es el segundo préstamo basado en políticas después de un primer préstamo aprobado en 2020.

El diagnóstico estima un saldo fiscal de -5% en el año fiscal (FMI, 2022). Excluyendo la deuda a corto plazo, las necesidades de financiamiento para el año fiscal siguiente ascienden al 7% del PIB (FMI, 2022). Los determinantes del problema son identificados por MFEI (2021) y IMF (2022). La necesidad de respuesta a la crisis de salud se ilustra con el hecho de que solo el 57 % de la población de Barbados ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19, que es menos del 70 % de la recomendación de la OMS (Banco Mundial, 2022). La necesidad de aumentar la liquidez de las empresas es necesaria ya que el 55% de la población enfrentó la pérdida de empleo o la reducción de ingresos (Informe de la encuesta de impacto, 2021). En cuanto a la necesidad del apoyo del gobierno para el crecimiento, se espera que la economía crezca un 11% para 2022 (FMI, 2022).

El monitoreo se basa en datos administrativos y verificación por parte del Ministerio de Finanzas, Asuntos Económicos e Inversiones (MFEI). No se enumeran fuentes primarias para la verificación y, por lo tanto, se deducen puntos. La metodología de evaluación de los indicadores asociados a los objetivos específicos es una metodología antes-después. Esta metodología puede no ser apropiada dado el contexto y se deducen puntos.

La propuesta identifica tres riesgos, dos de los cuales tienen una clasificación de riesgo medio-alto y uno tiene una clasificación de riesgo medio-bajo. Los dos riesgos medio-altos se relacionan con el contexto global (como la guerra de Urcrania) o la duración de la pandemia que harían necesario mantener los niveles de gasto de emergencia, lo que pondría en peligro las reformas para promover la sostenibilidad fiscal y económica. Las medidas de mitigación incluyen un diálogo continuo con el gobierno, otros organismos internacionales y la población.

MATRIZ DE POLÍTICA

Objetivo: Los objetivos específicos de desarrollo son (i) promover la disponibilidad y la ejecución oportuna de recursos públicos para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19; (ii) fortalecer el efecto anticíclico de la política fiscal mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables e incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica; y (iii) promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la pandemia. La consecución de estos objetivos contribuirá al objetivo general de desarrollo de fortalecer la eficiencia y la eficacia de la política pública y la gestión fiscal en Barbados para atender la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, mediante el diseño y la implementación de medidas de política efectivas y fiscalmente responsables.

Componentes / Objetivos de política	Condiciones de política Préstamo programático I	Condiciones de política Préstamo programático II	Grado de cumplimiento - Condiciones del préstamo programático II¹					
Componente 1. Estabilidad macroeconómica	Componente 1. Estabilidad macroeconómica							
Asegurar el mantenimiento de un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa establecidos en la Matriz de Política y en la Carta de Política sectorial.	1.1 El Gobierno de Barbados asegura y mantiene un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa establecidos en la Matriz de Política y en la Carta de Política sectorial.	1.1 El Gobierno de Barbados asegura y mantiene un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa establecidos en la Matriz de Política y en la Carta de Política sectorial.	i. Cumplido.					
Componente 2. Fortalecimiento de la política	pública y la gestión fiscal para atender la crisis sanitaria causa	ida por la COVID-19						
Asegurar la disponibilidad oportuna de recursos financieros para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19.	 2.1 El Gobierno de Barbados asigna recursos presupuestarios al sector de la salud a fin de aplicar las siguientes medidas: Aprobar el aumento de existencias de medicamentos esenciales para contar con seis meses de suministros equivalentes a BDS\$7,8 millones; Comprometer BDS\$7,5 millones para adquirir más equipo sanitario. Asegurar la terminación de establecimientos adecuados para el aislamiento de pacientes en Harrison's Point. 	presupuestarios al sector de la salud para i. Manejar las consecuencias sanitarias de la COVID-19. ii. Alcanzar el nivel requerido de servicios de salud para manejar o suprimir futuros casos de COVID-19.	 i. Cumplido (segundo trimestre de 2020). ii. Cumplido (segundo trimestre de 2020). iii. Cumplido (segundo trimestre de 2020). 					
Componente 3. Fortalecimiento de la política	pública y la gestión fiscal para atender la crisis económica							
Fortalecer el efecto anticíclico de la política pública mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables durante la crisis sanitaria y económica.	 3.1 El Gobierno de Barbados implementa las siguientes medidas: Aprobación de un programa de supervivencia para los hogares por un monto de BDS\$20 millones que apoya un incremento del 40% de las transferencias monetarias en el Departamento de Bienestar y eleva 	 3.1 El Gobierno de Barbados implementa las siguientes medidas: i. Elaboración de un informe de evaluación de la ejecución de todos los programas enumerados en los puntos 3.1(i) a 3.1(iv)² de la primera operación programática, 	i. Pendiente (cuarto trimestre de 2022).ii. Cumplido (cuarto trimestre de 2022).					

¹ Esta información es meramente indicativa a la fecha de este documento. De conformidad con las Directrices sobre Preparación y Aplicación de Préstamos en Apoyo de Reformas de Política (CS-3633-2), el Banco verificará el cumplimiento de las condiciones de desembolso señaladas, lo que incluye la observancia de un marco de política macroeconómica apropiado, cuando el prestatario presente la solicitud de desembolso correspondiente, y se reflejará en tiempo y forma en el memorándum de elegibilidad para el desembolso.

² Los programas mencionados son el programa de supervivencia para los hogares, el programa de adopción de familias, el paquete de estímulo a artistas y atletas y el programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE).

Componentes / Objetivos de política	Condiciones de política Préstamo programático I	Condiciones de política Préstamo programático II	Grado de cumplimiento - Condiciones del préstamo programático II¹
	el número de personas que reciben una transferencia del gobierno. ii. Creación del fondo de adopción de familias constituido por donaciones privadas y fondos públicos para otorgar transferencias monetarias a hogares vulnerables. iii. Aprobación de un paquete de estímulo a las artes creativas por valor de BDS\$1 millón para apoyar a artistas y atletas durante la pandemia. iv. Aprobación del programa de viviendas asequibles con uso eficiente de la energía (HOPE) para conceder créditos a los hogares con ingresos de hasta BDS\$4.000 mensuales para construir o comprar una vivienda.	con el objeto de medir su desempeño y los objetivos alcanzados. ii. Aprobación de un sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales.	
Fortalecer el efecto anticíclico de la política pública mediante la introducción temporal de medidas que incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica.	 3.2 El Gobierno de Barbados implementa las siguientes medidas: Aprobación de las prestaciones por interrupción de actividades para los trabajadores por cuenta propia que estén registrados y al corriente con las obligaciones del NIS y que se vieron afectados por la declaración de la emergencia sanitaria. Aprobación de un fondo de BDS\$20 millones destinados a cubrir salarios para pequeñas y medianas empresas, del cual se proporcionarán BDS\$500 por mes y por empleado, hasta un máximo de cinco empleados durante dos meses. Aprobación de un aplazamiento de las contribuciones del empleador al NIS por tres meses para las empresas que retengan al 75% de sus trabajadores. 	interrupción de actividades para los trabajadores por cuenta propia. ii. Apoyo de la recuperación económica en el período posterior a la pandemia mediante: a. Un programa de apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades empresariales en línea.	i. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). ii. a. Cumplido (tercer trimestre de 2022). ii. b. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). iii. Cumplido (tercer trimestre de 2022) iv. Cumplido (tercer trimestre de 2022).

Componentes / Objetivos de política	Condiciones de política Préstamo programático I	Condiciones de política Préstamo programático II	Grado de cumplimiento - Condiciones del préstamo programático II¹
Componente 4. Fortalecimiento económico y	fiscal para el período posterior a la pandemia		
Promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la pandemia.	 4.1 El Gobierno de Barbados implementa las siguientes medidas: i. Nombramiento de un consejo de empleo e inversiones para contribuir a la respuesta de política durante y después de la COVID-19; el consejo estará integrado por representantes del gobierno, el sector privado y el tercer sector. ii. Aprobación de la enmienda de la ley de sociedades 2019-51 (enmienda) (No.2). iii. Preparación de un proyecto de ley de aduanas. iv. Creación de un comité sobre formas de hacer negocios que emprenda acciones a corto y mediano plazo para mejorar el desempeño empresarial. 	 4.1 El Gobierno de Barbados implementa las siguientes medidas: i. Presentación de un informe de avance de las medidas priorizadas por el consejo de empleo e inversiones. ii. Aprobación del proyecto de ley de aduanas. iiii. Presentación de las enmiendas a la legislación CAP.67B de Barbados³ con el fin de adoptar medidas para a. Fortalecer la recaudación de ingresos tributarios. b. Reducir los gastos tributarios. c. Actualizar el reglamento de incentivos fiscales. iv. Simplificación, por orden jurídica, de la estructura arancelaria en virtud de la ley de aduanas. v. Fortalecimiento de la gestión macrofiscal elaborando una regla fiscal de procedimiento. vi. Realización de mejoras integrales en la administración tributaria a fin de fortalecer las capacidades de la BRA y la Aduana para hacer cumplir las leyes vigentes. vii. Aprobación de vacaciones fiscales en los impuestos al consumo y el IVA sobre los vehículos eléctricos por un plazo de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2022. viii. Aprobación de un proyecto de plan fiscal y de cambio climático. 	 i. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). ii. Cumplido (cuarto trimestre de 2021). iii. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). iv. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). v. Cumplido (cuarto trimestre de 2021). vi. Cumplido (cuarto trimestre de 2022). vii. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). viii. Pendiente (cuarto trimestre de 2022). viiii. Pendiente (cuarto trimestre de 2022).

DERECHOS, IMPUESTOS Y OTROS PAGOS (EXENCIONES) de la legislación de Barbados. Ley para tomar ciertas medidas de previsión con el fin de eximir a personas, empresas o emprendimientos del pago de impuestos y derechos y otras imposiciones (Capítulo 67B).

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto:

Los objetivos específicos de desarrollo son (i) promover la disponibilidad y ejecución oportuna de recursos públicos para atender la crisis sanitaria causada por la COVID-19; (ii) fortalecer el efecto anticíclico de la política fiscal mediante la introducción temporal de medidas que protejan los ingresos de los hogares vulnerables e incrementen la liquidez de las empresas durante la crisis sanitaria y económica; y (iii) promover la recuperación económica y fiscal en el período posterior a la pandemia. La consecución de estos objetivos contribuirá al objetivo general de desarrollo de fortalecer la eficiencia y la eficacia de la política pública y la gestión fiscal en Barbados para atender la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, mediante el diseño y la implementación de medidas de política efectivas y fiscalmente responsables.

OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de medición	Valor de referencia	Año de referencia	Año de consecución previsto	Meta	Medios de verificación	Comentarios
Población con vacunación completa (% de la población total)	Porcentaje	51%	2021	2022	70%	Tablero de control de COVID-19 de la OMS - Barbados	Población con vacunación completa como porcentaje de la población total. Valor de referencia (31 de diciembre de 2021) Población con vacunación completa: 143.677 Población total: 281.204
Saldo primario del gobierno	Porcentaje	-0,9	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2022/2023	1%	Base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial, FMI	Saldo fiscal primario como porcentaje del PIB. Valor de referencia (ejercicio 2021/2022) Saldo primario: BDS\$492 millones PIB: BDS\$10.173 millones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO

Indicadores	Unidad de medición	Valor de referencia	Año de referencia	Meta (2022) ¹	Medios de verificación	Comentarios
Objetivo específico 1. Promover la	disponibilidad y	ejecución d	portuna de rec	ursos públicos	para atender la crisis sanitari	a causada por la COVID-19
Presupuesto asignado al sector de la salud	PIB	3,3%	Estimaciones aprobadas del ejercicio 2021/2022	4% (estimaciones revisadas del ejercicio 2021/2022)	Estimaciones revisadas del presupuesto para el sector de la salud para el ejercicio 2021/2022, MFEI	Fórmula: (presupuesto aprobado para el sector de la salud) / (PIB) Valor de referencia (ejercicio 2021/2022) Estimación aprobada: BDS\$336,4 millones PIB: BDS\$10.173 millones
vulnerables e incrementen la liqui						que protejan los ingresos de los hogares
Empresas beneficiadas por un programa de apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades empresariales en línea	Porcentaje	0	2021	90%	Datos administrativos del programa, MFEI	Fórmula: (empresas beneficiadas)/(empresas destinatarias) Valor de referencia (2021) Empresas beneficiadas: 0 Empresas destinatarias: 50
Objetivo específico 3. Promover la	recuperación ec	onómica y 1	fiscal en el perío	odo posterior a	la pandemia	
Puesta en práctica de las acciones priorizadas por el gobierno a partir de las recomendaciones emitidas por el consejo de empleo e inversiones	Porcentaje	0%	2020	70%	Plan oficial de respuesta de política y carta de implementación, MFEI /PMO	Porcentaje de todas las acciones priorizadas en el plan de respuesta de política que se han puesto en práctica. Fórmula: (acciones implementadas)/(número total de acciones priorizadas en el plan de respuesta de política) Año meta final: 2022

PRODUCTOS

Indicadores	Unidad de medición	Valor de referencia	Año de referencia	Meta final (2022)	Medios de verificación
Componente 2. Fortalecimiento de la política pública y la	gestión fiscal p	ara atender la c	risis sanitaria c	ausada por la 0	COVID-19
Aprobación del documento de la asignación del presupuesto para el sector de la salud en el ejercicio 2021/2022 ¹	Documento	0	2021	1	Carta oficial del MFEI al Banco que documente la aprobación de la asignación del presupuesto para el sector de la salud en el ejercicio 2021/2022
Aprobación del informe del avance en la implementación de los programas de vacunación y pruebas²	Informe	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI
Aprobación del informe relativo al aumento de personal de salud para apoyar las medidas contra la COVID-19 ³	Informe	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI
Componente 3. Fortalecimiento de la política pública y la	gestión fiscal p	ara atender la c	risis económica	a	
Aprobación del informe de evaluación de la ejecución de todos los programas enumerados en los párrafos 3.1(i) a 3.1(iv) y 3.2 (i) de la primera operación programática y determinación de las medidas, si procede, que aún se requieran ⁴	Informe	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI
Aprobación del documento del sistema de tarjetas nacionales de identidad digitales	Documento	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI
Aprobación del documento del programa de apoyo a las PYME para coadyuvar a impulsar la continuidad de las actividades empresariales en línea	Documento	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI

Este indicador de producto mide la disponibilidad de recursos presupuestarios para manejar las consecuencias sanitarias de la COVID-19.

² Este indicador de producto determina la disponibilidad de servicios de salud requeridos para manejar o suprimir futuros casos de COVID-19.

Este indicador de producto mide las acciones del gobierno para aumentar el personal a fin de manejar la crisis sanitaria causada por la COVID-19.

Los programas incluidos son los siguientes: (i) programa de supervivencia para hogares; (ii) programa de adopción de familias; (iii) paquete de estímulo a artistas y atletas; (iv) programa de viviendas asequibles con uso eficiente de energía (HOPE); y (v) programa de prestaciones por interrupción de actividades.

Indicadores	Unidad de medición	Valor de referencia	Año de referencia	Meta final (2022)	Medios de verificación	
Aprobación del proyecto de ley de desarrollo industrial sostenible	Proyecto de ley	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI	
Presentación del documento del plan para abordar temas de capitalización y estructurales del NIS	Documento	0	2021	1	Carta oficial de presentación, MFEI	
Aprobación del informe de la evaluación de política para determinar la necesidad de prorrogar o poner fin al aplazamiento de las contribuciones del empleador al NIS en el período posterior a la pandemia	Informe	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI	
Componente 4. Fortalecimiento económico y fiscal para el período posterior a la pandemia						
Finalización del informe de avance de las medidas priorizadas por el consejo de empleo e inversiones	Informe	0	2021	1	Carta oficial sobre la finalización del informe, MFEI	
Aprobación del proyecto de ley de aduanas	Proyecto	0	2021	1	Carta oficial de aprobación del Gabinete, MFEI	
Aprobación de las enmiendas a la legislación CAP.67B de Barbados ⁵ con el fin de adoptar medidas para (a) fortalecer la recaudación de ingresos tributarios; (b) reducir los gastos tributarios; y (c) actualizar el reglamento de incentivos fiscales	Proyecto	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI	
Aprobación del documento para simplificar la estructura arancelaria en virtud de la ley de aduanas	Documento	0	2021	1	Copia de la nueva estructura arancelaria en virtud de la ley de aduanas	
Presentación del documento de moción sobre la regla fiscal de procedimiento	Documento	0	2021	1	Carta oficial, MFEI/PMO	

DERECHOS, IMPUESTOS Y OTROS PAGOS (EXENCIONES) de la legislación de Barbados. Ley para tomar ciertas medidas de previsión con el fin de eximir a personas, empresas o emprendimientos del pago de impuestos y derechos y otras imposiciones (Capítulo 67B).

Indicadores	Unidad de medición	Valor de referencia	Año de referencia	Meta final (2022)	Medios de verificación
Aprobación del documento del informe de ejecución del plan de mejoras integrales en la administración tributaria a fin de fortalecer las capacidades de la BRA y la Aduana para hacer cumplir las leyes vigentes	Documento	0	2021	1	Carta oficial de aprobación, MFEI
Aprobación del proyecto de vacaciones fiscales en los impuestos al consumo y el IVA sobre los vehículos eléctricos por un plazo de 24 meses contados a partir del 1 de abril de 2022	Proyecto	0	2021	1	Aprobación oficial, MFEI
Presentación del documento del proyecto de plan fiscal y de cambio climático	Documento	0	2021	1	Carta oficial de presentación, MFEI

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/22

Barbados. Préstamo/OC-BA al Gobierno de Barbados. Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y la Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica Causada por la COVID-19 en Barbados II
El Directorio Ejecutivo
RESUELVE:
Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Gobierno de Barbados, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y la Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica Causada por la COVID-19 en Barbados II. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$100.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ____ de ____ de 2022)

LEG/SGO/CCB/EZSHARE-1621835735-4207 BA-L1056